

Documento: EB 2018/123/R.25/Rev.1
Tema: 6 h
Fecha: 17 de abril de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Alvaro Lario
Vicepresidente Adjunto
Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Advit Nath
Director y Contralor
División de Contaduría y Contraloría
Tel.: (+39) 06 5459 2829
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

Luis Jiménez-McInnis
Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial Superior de los Órganos
Rectores
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 123.^{er} período de sesiones
Roma, 16 y 17 de abril de 2018

Para **información**

Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

1. En su 41.^{er} período de sesiones, celebrado los días 13 y 14 de febrero de 2018, el Consejo de Gobernadores adoptó la Resolución 203/XLI relativa a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11).
2. Para información de la Junta Ejecutiva, el presente documento contiene los anexos siguientes al 17 de abril de 2018:
 - Anexo I Resumen sobre el estado de las contribuciones a la FIDA11
 - Anexo II Estado de las contribuciones ordinarias, complementarias no sujetas a restricciones y componente de donación de los préstamos concedidos por un asociado en condiciones favorables a la FIDA11
 - Anexo III Estado de las contribuciones a la FIDA11 en compensación por el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)
3. En el párrafo 26 de la resolución se especifica que "Se crearán nuevos votos de reposición con respecto a las contribuciones a los recursos básicos, las contribuciones en compensación por el MSD y el componente de donación de cualquier préstamo de asociado en condiciones favorables previstas en el ámbito de la Undécima Reposición (votos de la Undécima Reposición). El número total de votos de la Undécima Reposición se calculará dividiendo por USD 1 580 000 la cantidad total de promesas de contribución a los recursos básicos, las contribuciones en compensación por la aplicación del MSD y el componente de donación de cualquier préstamo de asociado en condiciones favorables que se reciban, en cada caso, en los seis meses siguientes a la fecha de aprobación de esta resolución".
4. El nivel previsto de las contribuciones para la FIDA11 es de USD 1 200 millones. Se han recibido promesas de contribución a los recursos básicos y contribuciones complementarias no sujetas a restricciones por un monto de USD 849 millones, y USD 27 millones en compensación por la aplicación del MSD.
5. Se insta asimismo a los Estados miembros, de conformidad con el párrafo V de la resolución, a que realicen pagos anticipados de sus contribuciones antes de que se haga efectiva la Reposición. La Reposición entrará en vigor, de conformidad con el párrafo 16 de la resolución, en la fecha en que se hayan depositado en poder del Fondo instrumentos de contribución relativos a las contribuciones adicionales a las que se hace referencia en la sección II de esta resolución o se hayan recibido pagos sin depositar instrumento de contribución alguno por un monto total equivalente, como mínimo, al 50 % de las promesas de contribución comunicadas por el Presidente del FIDA a los Miembros con arreglo a lo indicado en el párrafo 4 de la resolución.
6. Para lograr que la FIDA11 entre en vigor oportunamente, se ruega por consiguiente a los Estados miembros que depositen sus respectivos instrumentos de contribución en poder del Fondo lo antes posible y, preferiblemente, antes del 14 de agosto de 2018, es decir, en el plazo de seis meses a partir de la fecha de aprobación de la Resolución 203/XLI.
7. Las modalidades para el pago de las contribuciones a la FIDA11 se detallan en el párrafo VI de la resolución. Se insta a los Estados miembros a que en el pago de sus contribuciones observen en lo posible los términos indicados en dicho párrafo.

Resumen sobre el estado de las contribuciones a la FIDA11

al 17 de abril de 2018

	<i>Contribuciones, excluidas las contribuciones complementarias no sujetas a restricciones</i>		<i>Contribuciones complementarias no sujetas a restricciones</i>		<i>Contribuciones totales, incluidas las contribuciones complementarias no sujetas a restricciones</i>	
	<i>Equivalente en USD</i>	<i>%</i>	<i>Equivalente en USD</i>	<i>%</i>	<i>Equivalente en USD</i>	<i>%</i>
Promesas de contribución						
Recursos ordinarios ^a	813 574 528		35 656 913		849 231 441	70.8 ^b
Compensación por el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD)	27 661 573		–		27 661 573	
Monto total de las promesas de contribución	841 236 101		35 656 913		876 893 014	
Instrumentos de contribución						
Instrumentos de contribución depositados	1 101 377		22 954 206		24 055 583	
Instrumentos depositados correspondientes a contribuciones en compensación por el MSD	23 623				23 623	
Pagos no respaldados por instrumentos de contribución	948 893		344 313		1 293 206	
Instrumentos de contribución totales, incluidos los pagos en efectivo y los pagos en forma de pagaré no respaldados por instrumentos de contribución	2 073 893		23 298 519	65^c	25 372 412	2.9^c
Pagos recibidos al 17 de abril de 2018						
Pagos recibidos	948 893		344 313		1 293 206	
Pagos recibidos con arreglo al MSD	–		–		–	
Pagos totales recibidos	948 893		344 313		1 293 206	0.1^c

^a Incluye el componente de donación de los préstamos concedidos por un asociado en condiciones favorables por un monto de USD 26 870 054.

^b Porcentajes calculados en función del objetivo de la reposición de USD 1 200 000 000.

^c Porcentajes calculados en función de las promesas de contribución.

Estado de las contribuciones ordinarias, complementarias no sujetas a restricciones y componente de donación de los préstamos concedidos por un asociado en condiciones favorables a la Undécima Reposición

al 17 de abril de 2018

	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^b
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		
Afganistán		—	—			—	—
Albania		—	—			—	—
Alemania ^d	EUR	—	—			—	—
	EUR ^e	20 000 000	22 954 206	3-ene.-18	22 954 206	—	—
Angola	USD	1 925 193	1 925 193			23,1	444 157
Antigua y Barbuda		—	—			—	—
Arabia Saudita	USD	24 512 560	24 512 560			—	—
Argelia		—	—			—	—
Argentina	USD	2 401 570	2 401 570			—	—
Armenia		—	—			—	—
Austria ^d	EUR	15 423 679	17 701 916			—	—
Azerbaiyán		—	—			—	—
Bahamas		—	—			—	—
Bangladesh	USD	1 476 377	1 476 377			—	—
Barbados		—	—			—	—
Bélgica		—	—			—	—
Belice		—	—			—	—
Benin		—	—			—	—
Bhután	USD	30 000	30 000			—	—
Bolivia (Estado Plurinacional de)		—	—			—	—
Bosnia y Herzegovina		—	—			—	—

	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^b
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		
Botswana	USD	135 000	135 000			—	—
Brasil		—	—			—	—
Burkina Faso	USD	125 000	125 000	13-feb.-18	125 000	—	—
Burundi	USD	20 000	20 000			—	—
Cabo Verde	USD	20 000	20 000			—	—
Camboya	USD	450 000	450 000			—	—
Camerún	USD	1 160 628	1 160 628			—	—
Canadá	CAD	71 284 469	55 088 461			—	—
Chad	USD	300 000	300 000			—	—
Chile		—	—			—	—
China ^g	CNY	540 622 790	80 133 816			—	—
Chipre	USD	60 000	60 000			—	—
Colombia		—	—			—	—
Comoras		—	—			—	—
Congo		—	—			—	—
Costa Rica		—	—			—	—
Côte d'Ivoire	USD	100 000	100 000			—	100 000
Croacia		—	—			—	—
Cuba	USD	59 254	59 254			—	—
Dinamarca		—	—			—	—
Djibouti		—	—			—	—
Dominica		—	—			—	—
Ecuador	USD	150 000	150 000			—	—
Egipto	USD	2 881 884	2 881 884			—	—
El Salvador	USD	100 000	100 000			—	—
Emiratos Árabes Unidos		—	—			—	—

	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^b
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		
Eritrea	USD	40 000	40 000			—	40 000
España		—	—			—	—
Estados Unidos		—	—			—	—
Etiopía	USD	50 000	50 000			—	—
ex República Yugoslava de Macedonia		—	—			—	—
Federación de Rusia ^d	USD	9 000 000	9 000 000			—	—
Fiji		—	—			—	—
Filipinas		—	—			—	—
Finlandia ^d	EUR	5 373 237	6 166 920			—	—
Francia ^{dj}	USD	44 501 919	44 501 919			—	—
	EUR ⁱ	19 826 281	22 754 827			—	—
Gabón	XAF	292 165 468	511 194			—	—
Gambia		—	—			—	—
Georgia		—	—			—	—
Ghana	USD	584 251	584 251			—	—
Granada		—	—			—	—
Grecia		—	—			—	—
Guatemala		—	—			—	—
Guinea		—	—			—	—
Guinea Bissau		—	—			—	—
Guinea Ecuatorial		—	—			—	—
Guyana		—	—			—	—
Haití		—	—			—	—
Honduras		—	—			—	—
Hungría		—	—			—	—
India	USD	39 015 700	39 015 700			—	—

	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^p
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		
India	USD ⁱ	4 115 227	4 115 227			—	—
Indonesia	USD	9 803 140	9 803 140			—	—
Iraq		—	—			—	—
Irlanda	EUR	7 186 619	8 248 156			—	—
Islandia		—	—			—	—
Islas Cook		—	—			—	—
Islas Marshall		—	—			—	—
Islas Salomón		—	—			—	—
Israel	USD	—	—			—	—
Italia	EUR	55 255 614	63 417 439			—	—
Jamaica		—	—			—	—
Japón ^d	JPY	6 115 019 791	54 937 680			—	—
Jordania		—	—			—	—
Kazajstán		—	—			—	—
Kenya	USD	1 000 000	1 000 000			—	—
Kirguistán		—	—			—	—
Kiribati		—	—			—	—
Kuwait ^{d,h}	USD	12 527 536	12 527 536			—	—
Lesotho		—	—			—	—
Líbano		—	—			—	—
Liberia		—	—			—	—
Libia		—	—			—	—
Luxemburgo	EUR	2 317 668	2 660 012			—	—
Luxemburgo e	EUR ^f	300 000	344 313			100	344 313
Madagascar	USD	100 000	100 000			—	—
Malasia		—	—			—	—

	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^b
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		
Malawi		—	—			—	—
Maldivas		—	—			—	—
Malí	USD	132 218	132 218			100	132 218
Malta		—	—			—	—
Marruecos		—	—			—	—
Mauricio		—	—			—	—
Mauritania	USD	50 000	50 000			—	—
México ^d	USD	5 000 000	5 000 000			—	—
Micronesia (Estados Federados de)		—	—			—	—
Mongolia	USD	100 000	100 000			—	—
Montenegro		—	—			—	—
Mozambique	USD	85 000	85 000			—	—
Myanmar		—	—			—	—
Namibia		—	—			—	—
Nauru		—	—			—	—
Nepal	USD	75 000	75 000			—	—
Nicaragua	USD	150 000	150 000			—	—
Níger	XAF	100 000 000	174 967			—	—
Nigeria	USD	4 409 420	4 409 420			—	—
Niue		—	—			—	—
Noruega ^d	NOK	345 345 062	42 215 126			—	—
Nueva Zelandia		—	—			—	—
Omán		—	—			—	—
Países Bajos ^k	USD	83 000 000	83 000 000			—	—
Pakistán	USD	8 685 024	8 685 024			—	—
Palau		—	—			—	—

	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^b
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		
Panamá	USD	200 000	200 000			—	—
Papua Nueva Guinea		—	—			—	—
Paraguay		—	—			—	—
Perú ^d	USD	363 188	363 188			—	—
Portugal ^d	EUR	—	—			—	—
Qatar		—	—			—	—
Reino Unido ^d	GBP	64 034 550	83 378 321			—	—
República Árabe Siria		—	—			—	—
República Centroafricana		—	—			—	—
República de Corea	USD	9 763 768	9 763 768			—	—
República de Moldova		—	—			—	—
República Democrática del Congo	USD	100 000	100 000			—	—
República Democrática Popular Lao		—	—			—	—
República Dominicana	USD	200 000	200 000			—	—
República Islámica del Irán		—	—			—	—
República Popular Democrática de Corea		—	—			—	—
República Unida de Tanzania		—	—			—	—
Rumania ^d	USD	100 000	100 000			—	—
Rwanda	USD	100 000	100 000			—	—
Saint Kitts y Nevis		—	—			—	—
Samoa		—	—			—	—
San Vicente y las Granadinas		—	—			—	—
Santa Lucía		—	—			—	—
Santo Tomé y Príncipe		—	—			—	—
Senegal		—	—			—	—
Seychelles		—	—			—	—

	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^b
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		
Sierra Leona		—	—			—	—
Somalia		—	—			—	—
Sri Lanka	USD	961 589	961 589			—	—
Sudáfrica		—	—			—	—
Sudán	EUR	202 593	232 518			100	232 518
Sudán del Sur		—	—			—	—
Suecia ^d	SEK	480 886 713	57 433 025			—	—
Suiza ^d	CHF	40 230 846	41 432 385			—	—
	CHF ^e	12 000 000	12 358 394			—	—
Suriname		—	—			—	—
Swazilandia		—	—			—	—
Tailandia	USD	288 188	288 188			—	—
Tayikistán		—	—			—	—
Timor-Leste		—	—			—	—
Togo	USD	100 000	100 000			—	—
Tonga		—	—			—	—
Trinidad y Tobago		—	—			—	—
Túnez	USD	976 377	976 377	26-mar.-18	976 377	—	—
Turquía		—	—			—	—
Tuvalu		—	—			—	—
Uganda	USD	150 000	150 000			—	—
Uruguay		—	—			—	—
Uzbekistán		—	—			—	—
Vanuatu		—	—			—	—
Venezuela (República Bolivariana de)		—	—			—	—
Viet Nam		—	—			—	—

	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^b
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		
Yemen		–	–			–	–
Zambia	USD	400 000	400 000			–	–
Zimbabwe	USD	100 000	100 000			–	–
Total contribuciones			849 231 441		24 055 583		1 293 206

Notas a pie de página

^a A los efectos de este informe, por “promesa de contribución” se entiende: i) una manifestación explícita de la actual intención de un Estado Miembro de contribuir a los recursos del Fondo y ii) los pagos directos recibidos por el Fondo, sin que se haya anunciado previamente una promesa de contribución.

^b La conversión de estas cantidades en dólares estadounidenses se ha realizado aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 10 de la Resolución 203/XLI del Consejo de Gobernadores.

^c Se utilizan las siguientes abreviaturas de monedas:

AUD: dólar australiano	EUR: euro	DEG: derechos especiales de giro
CAD: dólar canadiense	GBP: libra esterlina	SEK: corona sueca
CHF: franco suizo	JPY: yen japonés	USD: dólar de los Estados Unidos
CNY: renminbi chino	NOK: corona noruega	XAF: franco CFA centroafricano

^d Sujeto a la aprobación del Gobierno/Parlamento y sujeto al cumplimiento de los procedimientos legales internos.

^e Representa una contribución complementaria no sujeta a restricciones para financiar la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el clima.

^f Representa una contribución complementaria no sujeta a restricciones para financiar la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la nutrición.

^g Se anunció la contribución de fondos suplementarios en CNY equivalente a USD 10 millones para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

^h La cifra presentada es el monto máximo basado en la confirmación de la hipótesis alta de reposición.

ⁱ Componente de donación de un préstamo concedido por un asociado en condiciones favorables (PACF).

^j La contribución a los recursos básicos se expresa en USD. El componente de donación del PACF está indicado en USD. El préstamo se expresa en EUR.

^k Monto máximo, sujeto a la confirmación de la hipótesis de reposición media constituida por un nivel de reposición de USD 1 200 millones y un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones.

Estado de las contribuciones a la FIDA11 en compensación por el MSD

al 17 de abril de 2018

País	Moneda de la contribución ^c	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total	Equiv. de pagos totales en USD ^b
		Monto	equiv. en USD ^b	Fecha	equiv. en USD ^b		
Angola	USD	74 807	74 807			-	-
Arabia Saudita	USD	787 440	787 440			-	-
Argentina	USD	98 430	98 430			-	-
Austria ^d	EUR	576 321	661 450			-	-
Bangladesh	USD	23 623	23 623			-	-
Camerún	USD	39 372	39 372			-	-
Canadá	CAD	3 715 531	2 871 353			-	-
China	CNY	5 843 710	866 184			-	-
Egipto	USD	118 116	118 116			-	-
Finlandia ^d	EUR	626 763	719 342			-	-
Francia ^d	USD	2 098 081	2 098 081			-	-
Gabón	XAF	7 834 532	13 708			-	-
Ghana	USD	15 749	15 749			-	-
India	USD	984 300	984 300			-	-
Indonesia	USD	196 860	196 860			-	-
Irlanda	EUR	313 381	359 670			-	-
Italia	EUR	2 744 386	3 149 760			-	-
Japón ^d	JPY	262 945 799	2 362 320			-	-
Kuwait ^d	USD	472 464	472 464			-	-
Luxemburgo ^d	EUR	82 332	94 493			-	-
Nigeria	USD	590 580	590 580			-	-
Noruega ^d	NOK	14 654 938	1 791 425			-	-
Países Bajos	USD	2 952 900	2 952 900			-	-
Pakistán	USD	314 976	314 976			-	-
Perú ^d	USD	11 812	11 812			-	-
Reino Unido ^d	GBP	1 965 450	2 559 180			-	-
República de Corea	USD	236 232	236 232			-	-
Sri Lanka	USD	39 411	39 411			-	-
Suecia ^d	SEK	19 113 287	2 282 728			-	-
Suiza ^d	CHF	769 154	792 126			-	-
Tailandia	USD	11 812	11 812			-	-
Túnez	USD	23 623	23 623	26-mar.-18	23 623	-	-
Turquía	USD	47 246	47 246			-	-
Total contribuciones			27 661 573		23 623		-

^a A los efectos de este informe, por "promesa de contribución" se entiende: i) una manifestación explícita de la actual intención de un Estado Miembro de contribuir a los recursos del Fondo y ii) los pagos directos recibidos por el Fondo, sin que se haya anunciado previamente una promesa de contribución.

^b La conversión de estas cantidades en dólares de los Estados Unidos se ha realizado aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 10 de la Resolución 203/XLI del Consejo de Gobernadores.

^c Se utilizan las siguientes abreviaturas de monedas:

CAD: dólar canadiense
CHF: franco suizo

GBP: libra esterlina
JPY: yen japonés

SEK: corona sueca
USD: dólar de los Estados Unidos

CNY: renminbi chino
EUR: euro

NOK: corona noruega
NZD: dólar neozelandés

XAF: franco CFA centroafricano

^d Sujeto a la aprobación del Gobierno/Parlamento y sujeto al cumplimiento de los procedimientos legales internos.